

Razon de los proechos y gastos q^e a tenido este Lugar
de Audicana este año de mil setecientos y ochenta y siete
Seendo Regidores Andres Ruiz de Alegria y Gregorio Sal
de Matuxana. Con su Cargo y dato es como se sigue //

Cargo

Prim^{te}. Senos hare Cargo de setenta y once m^{rs} del alcan
ze de la cuenta del año de mil setecientos y ochenta y cin
co q^e fueron alcanzados los Regidores y no hare Cargo los R
gidores del Año de ochenta y seis ————— 060: 11

Mas senos hare Cargo de novecientos l. de las yer
bas q^e se les vendio a los Senanos ————— 900

Mas de los fiemos del ganado Senano ochenta l. — 080

Mas ynpontan los berales diez l. — 010

Mas el Juego de los bolos quatro l. — 004

Mas de los fiemos de la lenda y huastate seis l. — 006

Mas de los Juncos del río diez l. — 010

Mas de mil y quatro l. de la alcabala de la ha
cienda q^e compra Mig. Lopez v^o de este dho lugar

de Audicana ————— 4004

y mas senos hare Cargo de ocho fanegas de trigo q^e
hubo de proecho el año de ochenta y seis q^e ven
didas a razon de veinte y seis l. fanega ynpontan
doscientos y ocho l. ————— 208

ynponta el Cargo q^e Senos hare dos mil doscientos y ochenta
y dos l. ynponte m^{rs} —————

para los cuales damos Endata las partidas sig 2282: 11

Dacta

Prim^{te}. damos Endata haber pagado ciento y re
benta y ocho l. del alcarrre de la cuenta del año
porado de ochenta y seis l. ————— 198

Mar damos Endita haber Repartido para pa	32
gar los butas a beinte l. por cada vecino	128
Ynpontan quatrocientos y sesenta l. — — —	460
mas don lexios de alcobala se pago de los haberes	
del Conrejo aquatro l. por vecino por cada Rep	
artim. Ynponta dha cantidad ciento y sesenta y dos	72
Mar los materiales para Componer la Casa del	
Conrejo Vna Corraera quatro quaxones y par	
tertas de tabla costaron todos ciento y quar	
y dos l. — — —	142
Mar tres Jugadas atraer los materiales agu	
atro l. por cada vna arrendore l. — — —	012
Mar el Coste de la Conpostura de la Casa la ma	
nutencion Ciento y quarenta y quatro l. — — —	144
Mar para hacer la Cocina y los tabiques ocho	
oficiales a cinco l. por dia a ren quarenta l. — — —	040
Mar para el Paje de la Casa y la hermita	
seis oficiales a cinco l. y medio Ynpontan	
treinta y tres l. — — —	033
Mar los hadobes para los tabiques y cocina	
veinte l. — — —	020
eltraer lo haga de s. Gregorio de s. — — —	010
Mar treinta y ocho l. para s. Senora de s. — — —	038
Mar el mirar los pontillos quatro l. — — —	004
Mar al ministro alquaril Vna. — — —	001
Mar al medico por el tiempo q. asistio se	
le pago Cincuenta l. — — —	050
Mar el llevar pesos y medidas quando lo	
birita dos l. — — —	002
	<u>1326</u>

Mar segarto el día de año nuevo diez arunbres 3 2 6

a once cuartos y nportan doce $\bar{x}$. y treinta y dos m^a - o 1 2:32

Mar el otro día de año nuevo adaa las fianzas y

Componer los Caminos para la Iglesia diez arunbr^a

a once Cuartos y nportan doce $\bar{x}$. y treinta y dos m^a - o 1 2:32

Mar el día de los Reyes ocho arunbres a doce cuartos

y nportan once $\bar{x}$. y diez m^a - o 1 1:10

Mar el día de S.ⁿ Sebastián adaa las Cuentas seg^a

arto ocho arunbres a ocho Cuartos y nportan once $\bar{x}$. y diez m^a - o 1 1:10

Mar quando se compusieron las chopas segarto Cin

co arunbres a doce cuartos y nportan siete $\bar{x}$. y dos m^a - o 0 7:02

Mar quando se zerro el prado con los de dallo se

garto diez arunbres a once cuartos y nportan doce $\bar{x}$. y treinta y dos m^a - o 1 2:32

Mar quando se compuso la estrada del Camino $\bar{x}$

segarto Cinco arunbres a once Cuartos y nportan

seis $\bar{x}$. y diez y seis m^a - o 0 6:16

Mar quando se compusieron los Caminos del mon^{te}

segarto Cinco arunbres a once Cuartos y nportan

seis $\bar{x}$. y diez y seis m^a - o 0 6:16

Mar quando se hvo las Cabas de la piedra Conrefil ③

segarto Cinco arunbres a trece Cuartos y nportan

siete $\bar{x}$. y treinta y dos m^a - o 0 7:22

Mar quando se limpiaron las fuentes segarto cin

co arunbres a once Cuartos y nportan seis $\bar{x}$. y diez

y seis m^a - o 0 6:16

Mar quando se hirieron los Caminos para a garto se

garto Cinco arunbres a trece y nportan siete $\bar{x}$. y vein

te y dos m^a - o 0 7:22

1 2 6

Mas quando la benta del Sento Alcalde Segorito diez arumbres a 41
 trece cuartos horumbre ynpontan quince a. y diez m. 1426-10
 mas quando se caio el suelo dela Casa del Conrejo Segorito Se 015-10
 arumbres de vino a diez y seis Cuartos horumbre ynpontan on 011-10
 ze a. y diez m. —
 mas quando seraco el despajo dela Casa del Conrejo Se garto
 diez arumbres de vino a dos a horumbre ynpontan beente a. 020
 mas quando se entro la Carrexa Se garto cinco arumbres de
 vino a dos a. horumbre ynpontan diez a. 010
 ynponta la data mil quatrocientos ochenta y dos a. y treinta 1482-30
 m. y el Cargo que senos haze ynponta dos mil dos cientos y 2282-12
 ochenta y dos a. y once m. y Restado el Cargo Con la data 108000
 queda de provecho para el Conrejo ocho cientos a. y diez y n
 uebe m. Salvo heaor omar que dan En sex ocho foregos de tajo
 Se adbierte que los Conados de cinco años de dos cientos ducados a xaron
 de beinte y dos a. por ciento no se pagan por esta en Licio y no ha ber quien los
 reciba — En esta conformidad firmaron los que sabian //

Santos fernandes De alexia y Lorenzo Beltran
 De Cuadria
 Nicolas de segorito
 Ramon Ortiz de munda
 Bernabe de Landach

Daron a los gastos y provechos que atenido este lugar de Au
 ricana este año semil setecientos ochenta y ocho, siendo Regidores
 Santos fñz de Alegria, y Nicolas Ruiz de Gauria, con su cargo y
 data es como se sigue

Cargo

D. de
 sum. venos haze cargo de ocho cientos a. y diez y nueve m. y
 el Alcanze a la Cuenta de el año de ochenta y siete, como Consta de
 la ulti ma Cuenta 0800-19
 Mas nos haze Cargo